



MTCD19-05/24

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del día doce de abril de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Av. México Número 5601 en la Colonia Huichapan, Demarcación Xochimilco, C.P. 16090 se encuentran presentes las personas funcionarias Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro, consejera presidente, y Mtra. Evelyn Casarrubias Martínez, Secretaria de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Cuarta Sesión, Extraordinaria 02, del Consejo Distrital 19, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejera Presidente	Blanca Gloria Martínez Navarro
Secretaria del Consejo	Evelyn Casarrubias Martínez
Consejero Distrital	Guillermo González Díaz
Consejera Distrital	Miriam Rodríguez Armenta
Consejero Distrital	Víctor Israel Bernal Andrade
Consejera Distrital	Nancy Jaimes Ramos
Consejero Distrital	Jesús Jiménez Escalona
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	Miguel Ángel Peña Sandoval

Cargo	Nombre
Representante Propietaria del Partido Morena	Ammy Bethsua Bañuelos Díaz
Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Elizabeth Martínez Serrano
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	María del Carme Jiménez Martell

Orden del día

Asunto que motiva la reunión de trabajo.

Celebración de la Cuarta Sesión, Extraordinaria 02, del Consejo Distrital 19, se entregó previamente junto con el oficio de convocatoria a la presente reunión el orden del día que contiene los siguientes rubros:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios necesarios para instalar los Grupos de Trabajo, en caso de realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (Recuento de Votos).
2. Presentación del listado de ubicación de casillas básicas y contiguas aprobado por los Consejos Distritales 05 y 14 del Instituto Nacional Electoral.
3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales.
4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del registro de candidaturas para la

elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Titulares de Alcaldía y concejalías.

Acto seguido la consejera presidente señaló que los documentos de la sesión y la convocatoria junto con el orden del día fueron entregados por correo electrónico, los cuales sólo se cuenta con un ejemplar impreso para consulta, en la oficina de la secretaria del Consejo, debido a la austeridad con la que debemos conducirnos para el uso de los recursos y cuidado del medio ambiente.

Enseguida, la consejera presidente explicó el **primer** punto del orden de día, correspondiente al *proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios necesarios para instalar los Grupos de Trabajo, en caso de realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (Recuento de Votos)*, señalando que se trata de los lugares que se utilizaran, en caso de recuento para instalar, en su caso, los grupos de trabajo vistos en la capacitación previa, los cuales se ubicarán, 1 en la sala del consejo y 2 en la planta alta de la sede distrital.

Asimismo, explicó que los lugares seleccionados cuentan con las mejores condiciones para llevar a cabo los trabajos, dadas las condiciones de espacios reducidos con los que cuenta la sede.

Enseguida, preguntó a los presentes si había algún comentario y recordó a los representantes de partido presentes que, en su momento, podrán acreditar a sus representantes adicionales para los grupos de trabajo, lo cual se les avisará en su momento.

En relación con el **segundo** punto del orden del día, referente a la *presentación del listado de ubicación de casillas básicas y contiguas*, recordó que este tema ya ha sido visto y que se trata del listado de ubicación de casillas aprobado por las Juntas Distritales 05 y 14 del INE, que convergen en el territorio que compartimos con el

órgano electoral federal; por otro lado, comentó que anteriormente se había compartido, por correo electrónico, una base de datos que contiene información de la ubicación de casillas a nivel Ciudad de México la cual, al filtrarse, contiene la correspondiente al distrito 19 local.

En uso de la voz el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Miguel Ángel Peña Sandoval**, preguntó si la información enviada en formato PDF contenía las casillas del distrito 25; en respuesta, la consejera presidente señaló que el documento enviado sólo contenía la información del distrito 19. Que, la información de toda la Ciudad de México había sido remitida con anterioridad en un archivo en Excel.

Enseguida, el representante propietario del PRD solicitó se le compartiera la información. Para lo cual, la consejera presidente instruyó a la secretaria para que atendiera la solicitud del representante y se le compartiera por correo electrónico.

Acto seguido, en el **tercer** punto del orden del día que refiere *al Informe que presenta la Presidencia del Consejo distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales*, la consejera presidente señaló que la información respectiva ha estado siempre a disposición, pues se ha hecho de su conocimiento previamente con sus debidas actualizaciones.

Enseguida, cedió el uso de la voz a la **Lic. Elizabeth Martínez Serrano** quien comunicó que los datos en el informe son claros, además se agregaron datos estadísticos. Asimismo, se informa que se realizó una segunda convocatoria de reclutamiento y selección, toda vez que en la primera se registraron 158 aspirantes que cerró el 6 de abril; una segunda convocatoria se realizó del 7 al 10 de abril, a efecto de captar más candidatos para contar con una reserva mayor, finalmente se

registraron 178 aspirantes, describiendo los datos estadísticos contenidos en el informe.

Continuó explicando las etapas del proceso de selección y el cumplimiento de requisitos entre los que se encuentra el no militar en un partido político.

Enseguida, como aspecto relevante del proceso de selección, la consejera presidente informó de un caso relacionado con la militancia en partido político de una persona aspirante, la cual fue identificada y notificada para los efectos legales conducentes. Por otra parte, otro de los es que las personas aspirantes no pueden haber sido representante de partido político ante casilla en el proceso electoral anterior, hecho que fue verificado a través de la compulsión de las actas de casillas de procesos anteriores.

Acto seguido, puso a consideración de los integrantes del Consejo el informe correspondiente.

Al no haber comentarios respecto del informe, la consejera presidente anunció el **cuarto** punto del orden del día relacionado con *el registro de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Titulares de Alcaldía y concejalías*, cediendo el uso de la voz a la secretaria del Consejo para que lo explicara.

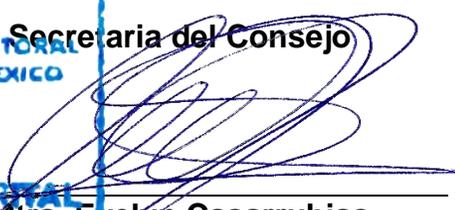
La secretaria del Consejo comentó brevemente que se realizó una síntesis de los acuerdos a través de los cuales se aprobaron los registros de las personas candidatas a las Alcaldías, concejalías y Diputaciones de Mayoría Relativa para el Distrito 19 local, separados por Demarcación Territorial, primeramente, Tlalpan y enseguida Xochimilco; candidaturas que pueden ser consultadas en los acuerdos señalados en el informe.

Asimismo, comento que el Informe contiene el detalle de los nombres de las personas candidatas, tanto propietarias como suplentes registradas, así como la denominación de las postulaciones, de la candidatura común y coalición, señalando que el partido Movimiento Ciudadano registró de forma individual sus candidaturas; de igual forma, señaló que no se cuenta con candidatos independientes, información que ya había sido proporcionada durante la reunión previa de trabajo de la sesión anterior, en relación con las candidaturas que le competen al Distrito 19.

Enseguida, la consejera presidente preguntó a los presentes si había alguna duda o comentario respecto del Informe visto y al no existir intervenciones dio por terminada la reunión de trabajo.

Acto seguido, señaló: personas integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos, del día doce de abril de esta anualidad, se da por concluida esta reunión de trabajo.

Firmas

		
Consejera Presidente		Secretaria del Consejo
Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro		Mtra. Evelyn Casarrubias Martínez